



El jueves 22 de julio de 2021, a través de medios telemáticos, se realizó la primera audiencia en la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Taisha.

Luego de treinta y siete días de la apertura de esta dependencia, el Dr. Fausto Cárdenas, juez multicompetente encargado de esa jurisdicción, dirigió la audiencia única correspondiente a un procedimiento expedito por una contravención de tránsito de primera clase, tipificada en el Art. 386 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

La audiencia tuvo una duración aproximada de 30 minutos y se realizó bajo medidas de bioseguridad, con la presencia del actor L. Toapanta, transportista del cantón Taisha, quien compareció físicamente en el juzgado, ante la secretaria Paola Castillo; mientras que el juez y los abogados, lo hicieron vía telemática.

Javier Mena, abogado patrocinador de la causa, manifestó que, gracias a las gestiones del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, es posible que la justicia esté más cerca de los habitantes de este cantón fronterizo.

“Pese a las adversidades y al súbito traslado administrativo de la jueza titular a otra provincia, el día de hoy se hace historia al realizar la primera audiencia en Taisha”, sostuvo.

Desde el 16 de junio hasta la fecha, se han ingresado 47 causas en esta dependencia judicial, de las cuales 11 corresponden a materia de Familia, 16 Penal, 15 Civil, 3 Violencia, 1 Laboral y 1 Constitucional.

La infraestructura cuenta con una conectividad adecuada, que permite realizar con normalidad el sorteo de causas a través del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE); y así brindar una atención oportuna a las y los usuarios de justicia.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO